



18 FEB. 2020

Folio II 030/2020

Referencia 030/2020

Fecha: 13-feb-20

C:

Díaz

RECIBIDO

Pérez

Vanessa

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Adscripción:

Subdelegación de Inspección Industrial

Nivel y

P11

Cuenta Bancaria

80967496791

Clabe Bancaria

002320903703278066

Puesto:
Banco

Banamex

Hago de su conocimiento que usted ha sido Comisionado a: Zapotlanejo, Jal.

Durante 1 días Del 13 de febrero al 14 de febrero del 2020

Con el Objeto de: Visita de Inspección en conjunto con Oficinas Centrales a la empresa denominada Cromadora Hermanos Pulido, S.A. de C.V. para verificar su cumplimiento en materia de descarga de aguas residuales.

Clave Presupuestal: 37901

17 Feb 20

Sírvase tramitar VIATICOS:

LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:
Zapotlanejo, Jal.	1	\$ 625.00	\$625.00
TOTAL			\$625.00

Sírvase tramitar Adquisición de BOLETOS DE AVION Y/O AUTOBUS:

DE	A	Hora de salida	SALIDA			Observaciones
		aprox.	No. Vuelo	Hora	Fecha	
0	0	00:00	0	00:00	00-ene-00	0

Sírvase tramitar PEAJES Y COMBUSTIBLE:

CONCEPTO:	IMPORTE:
PEAJES: (Gasto Total del Costo de las Casetas de la Comisión asignada)	
ASETAS DE COBRO (SCT)	\$0.0
COMBUSTIBLE: (No. de kilómetros X 2/5) X litro de gasolina	-
OTROS	
TOTAL	\$0.0

Vehículo de la Comisión

Marca	Mitsubishi	Submarca	L200	Placas	NGG 3738	Km Inicial	23706
-------	------------	----------	------	--------	----------	------------	-------

Observaciones: Visita de Inspección en conjunto con Oficinas Centrales a la empresa denominada Cromadora Hermanos Pulido, S.A. de C.V. para verificar su cumplimiento en materia de descarga de aguas residuales.

SUBDIRECCION ADMVA.	RECIBI VIATICOS		Vo Bo COMISIÓN	AUTORIZA PAGO
	Anticipado	Devengado		
Biól. Martha Patricia Gutiérrez de la Garma	Vanessa Díaz Pérez		Biól. Maria Pérez Ramos	Biól. Martha Patricia Gutiérrez de la Garma

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nomina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente

Vanessa Díaz Pérez

Personal Adscrito a la Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente en el estado de Jalisco
Presente.

Oficio:
Expediente:

PFPA/21.1/3C.12.4/
PFPA/21.1/3C.12.4/

030/2020
II/030/2020

Guadalajara, Jalisco

13-feb-20

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado el día 13 de febrero al 14 febrero 2020 para realizar la siguiente actividad:
Visita de Inspección en conjunto con Oficinas Centrales a la empresa denominada Cromadora Hermanos Pulido, S.A. de C.V. para verificar su cumplimiento en materia de descarga de aguas residuales.

En el Vehículo de placas: NGG 3738 Marca Mitsubishi

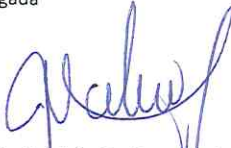
Lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero, segundo, décimo primero, y décimo quinto, 16 párrafo primero y 27 párrafos primero, tercero y cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos; 1º, 2º, 3º, 14º, 16 fracciones II y IX, 28, 30, 49, 62, al 70, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículo 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles; artículos 1º, 2º fracción I, 16 párrafo primero, segundo y tercero, 17, 17Bis fracción I, 18, 26, en lo que se refiere a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º, 2º fracción XXXI, inciso a), 19 fracción I, VII, XVII y XX, 41 párrafo primero y segundo, 42 párrafo primero y segundo, 43 fracción I, VIII y último párrafo, 45 párrafo primero, en sus fracciones I, V inciso a), b) y c), X, XI, XII, XVI y XVII, y su último párrafo, 46 párrafo primero, fracción XIX, 47 párrafo segundo y tercero, y 68 párrafo primero, segundo, tercero, cuarto y las fracciones siguientes del quinto párrafo VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XVII, XIX, XXII, XXIII, XXX, XXXVII y XLIX del Reglamento interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales en vigor, 1º, 2º fracción I y III, 4º fracción I, 12 fracciones XXIII, XXVI, 16 fracciones XVII, y XXI, 115, 116, 117, 136, 158, 160, 161, en su generalidad y 162, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 111, 115, 120, 121, 175 y 178 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; en tratándose de la vida silvestre, se estará en lo dispuesto en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en sus artículos del 161 al 169 que señala las facultades de inspección y vigilancia, en relación con lo enmarcado en el Artículo 6º de la Ley General de Vida Silvestre, así como los artículos 104, 111, 112, 113, 114, 117 fracción I, 119 fracciones I, IV, y V de la Ley General de la Vida Silvestre; NOM-059-SEMARNAT-2010; como el artículo PRIMERO párrafo Primero, inciso a), b), c), d), e), y párrafo Segundo, numeral 17, y artículo SEGUNDO párrafo Primero del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de Febrero del año 2013; y al existir motivos por los cuales no puede equipararse a las acciones de inspección programadas, al detectarla posible comisión de infracciones a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento Vigentes, a través de acciones de prevención, vigilancia forestal u operativos de inspección, o bien para dar una atención inmediata, con la finalidad de evitar la posible sustracción a la acción de la justicia por parte de la persona que cometió el acto, ya que la tardanza en la acción de la autoridad posibilita el que se impida la tutela del bien jurídico; habitándose las horas inhábiles del día en comento, con base en lo establecido en los numerales 28, 30 31 y 62 de la Ley Federal de procedimiento Administrativo.

Por o antes expuesto, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia, deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables, así mismo, le reitero que la comisión relacionada con la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

mente debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE
La C. Delegada


Biól. Martha Patricia Gutiérrez de la Garma

Av. Plan de San Luis No 1880, Col Chapultepec, Contry, Guadalajara, Jalisco, 44620. Teléfono (33) 3824-65-08



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

SOLICITUD DE PAGO

REFERENCIA: II 030/2020

FECHA: 13-feb-20

Mtra. Ursula Zozaya Jiménez
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION
P R E S E N T E.

ADJUNTO A LA PRESENTE, REMITO 01 ORIGINAL DE DOCUMENTOS COMPROBATORIOS PARA SU TRAMITE DE PAGO, LOS CUALES HAN SIDO REVISADOS Y VERICADOS DE QUE CUMPLEN CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 64, 65 Y 66 DEL "REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA" Y EN Estricto APEGO A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO.

BENEFICIARIO: Vanessa Díaz Pérez

NO.CUENTA: 80967496791 CLABE BANCARIA 002320903703278066 BANCO: Banamex

TIPO DE RECURSOS: ☒ GASTO CORRIENTE GASTO DE INVERSION

CONCEPTO: SE SOLICITA PAGO DE VIATICOS

AREA: Subdelegación de Inspección Industrial

JUSTIFICACION: Certificado de Tránsito PROYECTO: G005

RELACION DE DOCUMENTOS ANEXOS:

FOLIO	IMPORTE	PARTIDA
1	312.50	37901
2	312.50	37901
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
TOTAL	625.00	

MONTO SOLICITADO:

(Seicientos veinticinco pesos 00/100 MN)

SOLICITA:	Vo. Bo. SUBD. ADMVO.	AUTORIZA
Vanessa Díaz Pérez	Biól. Martha Patricia Gutiérrez de la Garma	Biól. Martha Patricia Gutiérrez de la Garma



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

Nombre del comisionado: **Vanessa Díaz Pérez**
Área: **Subdelegación de Inspección Industrial**
Número Oficio: **II 030/2020**
Lugar de la comisión: **Zapotlanejo, Jal.**
Periodo de la comisión: **Del 13 de febrero al 14 febrero del 2020**

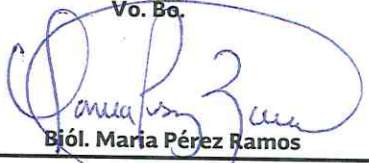
Objetivo de la Comisión	Verificar el cumplimiento en materia de descarga de aguas residuales de acuerdo a la orden de inspección PFPA/3.2/2C.27.1/011-2020-OI-JAL
-------------------------	---

Síntesis	Acudimos al establecimiento denominado Cromadora Hermanos Pulido, S.A. de C.V. para verificar su cumplimiento en materia de descarga de aguas residuales de acuerdo a la orden de inspección PFPA/3.2/2C.27.1/011-2020-OI-JAL, encontrando que la empresa antes mencionada cuenta con permiso de descarga pero conduce sus aguas residuales previamente tratadas a la red de drenaje municipal que llega a la PTAR del municipio de Zapotlanejo.
----------	--

Conclusión	Realizamos el recorrido por la empresa denominada Cromadora Hermanos Pulido S.A. de C.V. en compañía del visitado el Ciudadano Oscar Ceja Rubio y sus testigos de asistencia al área de recepción de materia prima, las áreas de lijado, corte, moldeado, punzonado y troquelado, y posteriormente a la línea de cromado que cuenta con 7 tinas de 7,700 litros de cromado, así como por la PTAR corroborando que se encuentra el ducto de descarga conectado a la red de drenaje municipal
------------	---

Resultados Obtenidos	Se realizó el recorrido por la empresa, así como la revisión documental levantando el acta correspondiente PFPA/3.2/2C.27.1/011-2020-AI-JAL con el número de expediente de oficinas centrales PFPA/3.2/2C.27.1/00010-20 realizando un cierre parcial para continuar el 14 de febrero del 2020.
----------------------	--

Contribución	Se contribuye a identificar las obligaciones ambientales en materia de descarga de aguas residuales
--------------	---

ATENTAMENTE  Vanessa Díaz Pérez	Vo. Bo.  BÍOL. María Pérez Ramos
--	--

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DESGLOCE PORMENORIZADO DE GASTOS

Nombre del comisionado: **Vanessa Díaz Pérez**
Área: **Subdelegación de Inspección Industrial**
Número Oficio: **II 030/2020**
Lugar de la comisión: **Zapotlanejo, Jal.**
Periodo de la comisión: **Del 13 de febrero al 14 febrero del 2020**

Fecha Factura	Folio	Razón Social	Importe	Observaciones
13-feb-20	1	establecimientos de la localidad	312.50	Alimentos y Bebidas
14-feb-20	2	establecimientos de la localidad	312.50	Alimentos y Bebidas
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
Total			625.00	

ATENTAMENTE


Vanessa Díaz Pérez

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.